



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA SEGUNDA DE ORALIDAD
MAGISTRADA PONENTE: BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ**

Medellín, veinte (20) de agosto de dos mil trece (2013)

PROCESO	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE	ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
DEMANDADO	RAMA JUDICIAL
RADICADO	05001 23 33 000 2012 006431 00
ASUNTO	FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL

Vencido como se encuentra el traslado de la demanda, tal como lo dispone el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **se fija como fecha para llevar a cabo la audiencia inicial el día LUNES NUEVE (9) DE SEPTIEMBRE A LA OCHO Y TREINTA (08:30 A.M.) DE LA MAÑANA.**

Como lo dispone el artículo 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo infórmesele a las partes de este auto al correo electrónico.

NOTIFIQUESE

**BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
Magistrada**